

No. 016

Febrero 08 de 2021

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Solicitudes de modificación, eliminación y registros extemporáneos de información transaccional y operativa en SEGAS

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite recordar a los participantes del mercado, los procedimientos establecidos para las modificaciones, eliminaciones y registros extemporáneos de información transaccional y operativa en SEGAS. Toda solicitud de cargue extemporáneo, modificación de información o eliminación, deberá ser remitida al Gestor del Mercado mediante comunicación **firmada** por el Representante Legal de la empresa, apoderado o quien haga sus veces.

Para las solicitudes de modificación de contratos registrados en SEGAS, los documentos soporte tales como: copia del contrato, otrosí, acta de cesión, carta de las contrapartes, etc., deberán estar debidamente firmados por las partes implicadas, de manera que si no cumplen con los requisitos establecidos, será devuelta la solicitud para el ajuste respectivo.

Los procedimientos establecidos para las modificaciones, registros extemporáneos y eliminaciones, se encuentran en los siguientes documentos publicados en la sección DOCUMENTOS en SEGAS:

- Instructivo para el Ingreso de Información Transaccional en SEGAS.
- Instructivo para la Modificación de Contratos Registrados en SEGAS.
- Instructivo para la Modificación de Información Operativa en SEGAS.
- Instructivo para el Ingreso de Programación Definitiva de Suministro y Transporte.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural